

El caso de "El Italianito" y otro

El citado Tribunal comenzó a juzgar a Vicente Letto, Kauriz llamado "El Italianito" y Alberto Juliach Castro, llamado también Armando Guzmán González y Justo o Sabas Cabarcas, por tenencia de pertrechos de guerra y asociación ilícita, con motivo de la persecución y fuga del primero en marzo del ~~pasado~~ año, en una casa de la calle Gloria, de esta capital.

Los encausados negaron los cargos manifestando que las armas ocupadas por la Policía nunca fueron de ellos ni participaron alguna vez en actos ilícitos suspendiéndose el juicio para continuarlo el día 7 del actual marzo en que deberán concurrir los testigos citados.